

## Términos de Referencia

### Asistente Técnico en Cooperación Binacional

Duración: seis meses

El Programa de las Naciones Unidas (PNUD) en República Dominicana ofrece pasantía a universitarios/as para apoyo a tareas específicas a beneficio de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Mixta Bilateral Dominicano Haitiana, en su esfuerzo de fortalecer las capacidades del Gobierno de República Dominicana para facilitar el diálogo y los vínculos binacionales en el apoyo a Haití, así como para el manejo de las implicaciones sociales, económicas, ambientales, políticas sobre República Dominicana derivados del terremoto en Haití.

#### Contexto

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo es la red mundial de las Naciones Unidas en materia de desarrollo que promueve el cambio y conecta a los países con los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 172 países, trabajando con los gobiernos y las personas para ayudarles a encontrar sus propias soluciones a los retos mundiales y nacionales del desarrollo. Mientras que fortalecen su capacidad local, los países aprovechan los conocimientos del personal del PNUD y de su amplio círculo de asociados para obtener resultados concretos. Los líderes mundiales se han comprometido a alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) para 2015, incluso el objetivo trascendental de reducir la pobreza extrema a la mitad. El PNUD, mediante su red mundial, coordina los esfuerzos mundiales y nacionales para alcanzar dichos objetivos.

La pasantía del PNUD se inscribe en el marco del proyecto "Instalación y operacionalización de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Mixta Bilateral (CMB) dominico-haitiana en República Dominicana", el cual busca contribuir con el fortalecimiento y desarrollo de las oportunidades que permitan un mayor intercambio y cooperación entre la República Dominicana y la República de Haití en todos los temas definidos en el marco de los trabajos de la Comisión Mixta Bilateral para contribuir con un mejoramiento sostenido de las relaciones y los niveles de vida entre los dos países. El proyecto se encuentra enmarcado en el Proyecto Desarrollo de capacidades nacionales y locales en República Dominicana para el manejo de los efectos asociados al terremoto del 12 de enero de 2010 en Haití y el fortalecimiento de la articulación binacional.

#### Estrategia de implementación del Proyecto

Las metas y objetivos trazados del Proyecto son:

1. Prestación de asistencia técnica, abogacía, apoyo a reuniones para asistir al gobierno dominicano en el establecimiento de la agenda de trabajo para facilitar el diálogo binacional y la coordinación a través de la Comisión Binacional, incluida la prevención de conflictos y gestión de riesgo y desastres .
2. Recursos humanos y conocimientos, taller para la promoción de redes temáticas así como de mecanismos de análisis político y cultural para el fortalecimiento de relaciones dominico-haitianas y

sus implicaciones en el desarrollo (visión territorial articulada, dos Pequeños Estados Insulares en Desarrollo compartiendo una misma isla).

3. Monitoreo, análisis y seguimiento a los posibles impactos económicos, sociales, políticos, ambientales y territoriales en República Dominicana derivados del terremoto. Propuesta de estrategias, políticas y programas de gestión con enfoque de género, en especial aquellas en relación con servicios de educación y salud, así como oportunidades de empleo, crédito y negocios.

4. Inserción con todos los actores clave, gobierno y sociedad civil, a fin de desarrollar la puesta en marcha de la estrategia

A través del Proyecto, los esfuerzos del PNUD apuntan a fortalecer las capacidades de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Mixta Bilateral, perteneciente al Ministerio dominicano de Relaciones Exteriores, y de las otras instituciones de Gobierno que tienen responsabilidad en la cooperación bilateral. Por lo tanto, el rol de los asistentes es de facilitar este proceso y no sustituirse al esfuerzo nacional, aportando conocimiento y apoyo a las actividades desarrolladas.

El propósito de la pasantía es contribuir a alcanzar las metas y objetivos trazados del Proyecto, en calidad de Asistente Técnico del personal contratado del PNUD. Asimismo, el trabajo se realiza en plena coordinación con la contraparte gubernamental, en este caso la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Mixta Bilateral.

#### Duración de la pasantía: 6 meses

La pasantía tiene como propósito ofrecer a jóvenes profesionales la posibilidad de adquirir conocimiento y experiencia, así como contribuir al éxito y alcance de los resultados del proyecto CMB del PNUD en República Dominicana. La experiencia previa indica que estos objetivos se alcancen por una duración mínima de seis meses.

#### Lugar de trabajo

El proyecto tiene su sede establecida en el Ministerio dominicano de Relaciones Exteriores en Santo Domingo.

#### Actividades a realizar

Bajo la supervisión general del Secretario Ejecutivo de la Comisión Mixta Bilateral, y bajo la supervisión directa del Asistente Técnico, el asistente se encargará de:

- Realizar tareas técnicas en su área de especialización que apoyan la realización de los resultados específicos del proyecto;
- Ayudar a la coordinación interinstitucional en su área de especialización;
- Apoyar tareas de investigación, en la gestión y en la coordinación de determinados aspectos del programa;
- Participar en el desarrollo de bases de datos;
- Elaborar talleres de formación y sistematización para compartir el conocimiento.

## Condiciones

El proyecto ofrece una estación de trabajo con computadora conectada a Internet. No hay salario ni reembolso de gastos personales. Sólo se pagará viáticos para viajes de trabajo aprobados. Certificado de pasantía en organismo internacional al terminar el periodo de pasantía.

## Perfil requerido

1. Titulares de diplomas universitarios y estudiantes que tengan aprobadas todas las asignaturas correspondientes al primer ciclo de una licenciatura
2. Experiencia académica internacional será valorada.
3. Se valorará experiencia en instituciones gubernamentales y/o en organismos internacionales
4. Interés para trabajar con el PNUD
5. Interés para vivir en un país en desarrollo
6. Motivación para trabajar en el tema de desarrollo binacional
7. Excelente dominio de sistemas de computadora, aplicaciones de Office, correo electrónico e Internet.
8. Dominio del español, del francés y capacidad del idioma Inglés.
9. Habilidad para expresar y redactar conceptos en documentos claros y coherentes.
10. Excelentes relaciones interpersonales.
11. Habilidad para trabajar en equipo y bajo presión.

Los candidatos que reúnan los requisitos arriba descritos podrán enviar un *currículum vitae* describiendo las fechas y funciones realizadas en sus cargos anteriores; así como una solicitud explicando su motivación al Sr. Marc Van Wynsberghe, Asesor del PNUD ([marc.van.wynsberghe@undp.do](mailto:marc.van.wynsberghe@undp.do)).

Santo Domingo, marzo de 2011

### **Interns' Expenses**

Interns are not financially remunerated by UNDP.

All costs connected with an intern's participation in the Programme must be borne by:

- a. The monitoring institution, related institution or government, which may provide the required financial assistance to its students;
- b. The student, who will have to obtain financing for subsistence and make his/her own arrangements for travel (including to and from the office), visas, accommodation, etc...

### **Insurance**

UNDP accepts no responsibility for the medical and life insurance of the intern or costs arising from accidents and illness incurred during an internship. As interns are not covered under any insurance, including MAIP, they should not travel to hazardous locations in the course of their internship with UNDP.

Applicants for internship must show proof of valid medical and life/accident insurance for the duty station for which they will work. It must include adequate coverage in the event of an injury or illness during the internship which:

- a. Requires transportation to the home Country or Country of Residence for further treatment;
- b. Results in death and requires preparation and return of the remains to the Home Country, or Country of Residence.

### **Subsequent Employment**

The purpose of the Internship Programme is not to lead to further employment with UNDP but to complement an Intern's studies. Therefore, there should be no expectation of employment at the end of an internship. Should an offer of employment be envisaged, a 3- month break, from the end of the internship, must be respected. Interns cannot apply for post during the period of internship.

**Third-party claims:**

UNDP is not responsible for any claims by any parties where the loss of or damage to their property, death or personal injury was caused by actions or omission if action by the interns during their internship.

**UNDP is committed to achieving workforce diversity in terms of gender, nationality and culture. Individuals from minority groups, indigenous groups and persons with disabilities are equally encouraged to apply. All applications will be treated with the strictest confidence**